

Guía: estructura y contenidos para la elaboración del Trabajo Fin de Máster

Trabajo Fin de Máster

Comisión Trabajos Fin de Máster

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas



ÍNDICE

1. Introducción 4

1.1. *¿Qué significa que el TFM debe ser un proyecto educativo de carácter innovador?* 4

1.2. *¿Cómo seleccionar el tema para el TFM?* 4

2. Formato y estructura 5

2.1. *¿Qué formato aplicar al TFM?* 5

2.2. *Estructura del TFM* 6

2.2.1. *Justificación desde la práctica* 6

2.2.2. *Marco teórico* 6

2.2.3. *Objetivos* 7

2.2.4. *Metodología* 8

2.2.5. *Evaluación* 9

2.2.6. *Reflexión y valoración personal* 10

2.2.7. *Referencias bibliográficas* 10

2.2.8. *Anexos* 11

3. Citación y bibliografía 11

3.1. *Búsqueda bibliográfica* 11

3.1.1. *Qué literatura incluir* 11

3.1.2. *Dónde buscar* 12

3.1.3. *Cómo buscar* 12

3.1.4. *Consulta en el Repositorio Institucional (RIUCAM)* 17

3.2. *Citación y referencia* 18

3.2.1. *Citar en el texto* 19

3.2.2. *Lista de referencias* 23

3.3. *El problema del plagio* 25

4. Presentación y defensa 27

4.1 *¿Cómo debo presentar mi TFM?* 27

4.2 *¿Qué debo tener en cuenta para la defensa de mi TFM?* 28

Guía Trabajo Fin de Máster

5. Estilo y ortografía 29

5.1. *¿Cómo debo redactar mi TFM?* 29

5.1.1. *Aspectos generales* 29

5.1.2. *Los contenidos del proyecto* 30

5.1.3. *Lo que hay que evitar* 30

5.1.4. *Preguntas frecuentes* 31

5.2. *Ortografía y gramática* 33

6. Tutela y evaluación 33

6.1. *Tutela* 33

6.2. *Proceso de evaluación por parte del tribunal* 34

6.3. *Criterios de evaluación* 34

7. Derechos y deberes del estudiante 36

1. Introducción

Con el Trabajo de Fin de Máster se comprueba si el estudiante ha alcanzado las competencias y resultados de aprendizaje incluidos en la Guía Académica de la asignatura. Consistirá en el desarrollo y defensa de un proyecto de innovación educativa en el ámbito de la especialidad cursada en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas.

Es el alumno el que pone a prueba las competencias adquiridas en sus estudios y prácticas escolares y el que debe conocer la mejor manera de diseñar un proyecto acorde con las carencias, necesidades o aspectos de mejora percibidos. El tutor de TFM realizará el acompañamiento académico del trabajo y no será el responsable, en el caso de obtener un mal resultado.

1.1 ¿Qué significa que el TFM debe ser un proyecto educativo de carácter innovador?

- Que está orientado a solucionar un problema educativo o a mejorar un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Que implica cambios en la práctica educativa.
- Al tratarse de un proyecto, solo se centrará en la fase de diseño y planificación de la innovación. Por lo tanto, no precisa llevarlo a la práctica.
- No es una unidad didáctica, ni tampoco un trabajo de investigación; su naturaleza y fines se describen en los puntos anteriores.

1.2 ¿Cómo seleccionar el tema para el TFM?

La propuesta diseñada debe tener un impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las asignaturas, módulos o materias propias o afines a la especialidad cursada por el alumno, que se traducirán en una serie de contenidos, acciones y actividades concretas.

En este sentido, para seleccionar el tema para la elaboración del TFM se recomienda observar y analizar de forma crítica la realidad educativa durante el periodo de permanencia en los centros de prácticas (Prácticum). Asimismo, es conveniente revisar

Guía Trabajo Fin de Máster

publicaciones científicas recientes (informes, artículos de investigación, etc.) vinculadas a aquellas áreas que sean atractivas y sugerentes para el alumno, con el propósito de aportar mejoras en la práctica escolar dentro de la especialidad cursada.

Por otra parte, es importante asistir y participar activamente en las sesiones de tutorías grupales por especialidad a través de videoconferencias y foros del Campus Virtual (ver calendario). La innovación puede aplicarse sobre contenidos, metodologías, materiales, actividades, sistemas de evaluación, etc., siempre y cuando planteen la resolución de algún aspecto problemático (en términos de carencia, necesidad, etc.) o la introducción de mejoras en alguno de los procesos, componentes o aspectos más relevantes.

2. Formato y estructura

2.1 *¿Qué formato aplicar al TFM?*

- Extensión: el número de páginas mínimo será de 35 y máximo de 45, no teniendo en consideración las portadas, índice y páginas en blanco.
- Formato: DIN-A4.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Márgenes:
- Superior e inferior: 2,5 cm. Derecho e izquierdo: 3 cm.
- Letra:
- Tipo: Arial
- Tamaño: 12 puntos sin comprimir
- Párrafo: Justificado y sangría primera línea.
- Número de página: Centrado en la parte inferior
- Tablas: Si se incluyen tablas o gráficos, el interlineado en la respectiva tabla podrá ser simple, pero se mantendrá el tipo y tamaño de letra.

En el campus virtual de la asignatura se puede descargar el “Documento Raíz TFM 23-24”, al que se le han aplicado todas estas normas de formato para facilitar el proceso de escritura y maquetado.

2.2 *Estructura del TFM*

2.2.1 *Justificación desde la práctica*

El objetivo aquí es encontrar una idea educativa que resuelva un problema escolar (en el aula, en el patio, en el centro, un grupo, etc.), mejore la práctica docente, la haga más estimulante o más novedosa, mejore el clima, los resultados de aprendizaje o aumente la eficiencia en la utilización de los recursos, por poner algunos ejemplos. Realizar correctamente este apartado requiere dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿En qué consiste la idea, el problema o la mejora planteada?, ¿A quién o quiénes afecta?,
- ¿Cuáles son las características del contexto en el que se localiza?
- ¿Por qué es recomendable, satisfactorio y/o estimulante, profesionalmente hablando, darle solución?
- ¿Puedes adelantar alguna idea de cómo llevarlo a la práctica?

La justificación del proyecto es un ejercicio fundamental para el planteamiento de una propuesta novedosa sobre cómo mejorar la práctica docente o sobre cómo resolver un problema educativo/escolar, frente al cual, el alumno se sienta competente. En este sentido, es preciso llevar a cabo un análisis del contexto educativo con el fin de acotar y delimitar los elementos específicos (áreas, asignaturas, grupos, etc.) sobre los que se propone llevar a cabo la intervención, en el que cobran especial relevancia la introducción de una serie de observaciones, análisis y reflexiones que permitan justificar la necesidad e idoneidad del mismo.

IMPORTANTE: No se pueden aportar datos identificativos sobre el centro de prácticas, el profesorado o el alumnado.

2.2.2 *Marco teórico*

Se trata de exponer los fundamentos teóricos que dan soporte al TFM, reunir argumentos de autores que respalden la misma postura o similar a la adoptada. Buscar qué se ha escrito hasta el momento sobre el problema o necesidad de mejora, seleccionando aquellos textos que son afines al posicionamiento que se adopta en el TFM. Todo esto mediante una revisión sistemática y ordenada de la literatura de calidad.

Guía Trabajo Fin de Máster

Especialmente recomendables son los documentos legislativos, los informes institucionales, los artículos de investigación y otras obras de autores que han abordado estas temáticas con sentido crítico y altura intelectual, tratando de responder a algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo definen y caracterizan los autores consultados en la bibliografía la idea innovadora contenida en el proyecto, idea que da sentido y guía la intervención educativa planteada en este TFM?
- ¿Cuáles son los aspectos analíticos y sistemáticos contenidos en la idea innovadora de tu proyecto?
- ¿Qué otros métodos o procedimientos pueden asimilarse al propuesto en el TFM?

Un proyecto sin marco teórico carecerá de la profundidad en el conocimiento de la situación educativa, condición imprescindible para abordar con rigor el problema que se trata de resolver o las mejoras a implementar. El objetivo, por tanto, es fundamentar los conceptos, procedimientos, materiales y/o aspectos clave de la propuesta desde una perspectiva sistemática y crítica.

2.2.3 **Objetivos**

Objetivo general

Es la aspiración o propósito que se quiere alcanzar con el proyecto que se plasma en el TFM. Se redacta un solo objetivo general que siempre comenzará con un verbo en infinitivo (generar, construir, formar, etc.) y que debe estar totalmente relacionado con el problema o necesidad de mejora en cuestión. Se trata de responder a la siguiente cuestión:

- ¿Qué se quiere realmente conseguir con el proyecto de innovación de cara a resolver el problema o mejorar determinados procesos o alguno de sus componentes?

Objetivos específicos

Los objetivos específicos no son objetivos del currículo escolar, sino que se derivan directamente del objetivo general, lo desarrollan y concretan de forma directa, se desprenden de él. Tienen la función de señalar el camino que hay que seguir para conseguirlo, indican los efectos específicos que se quieren lograr y marcan el orden que seguirán las diferentes fases del proyecto. A modo orientativo, se formulan entre 3 y 5 objetivos específicos de los queemergerán las actividades a realizar y los criterios de

Guía Trabajo Fin de Máster

evaluación a aplicar. Por lo que deben ser claros, alcanzables y observables. Puede ayudar a redactarlos considerar la siguiente cuestión: ¿Qué es lo que vamos a hacer para alcanzar el objetivo general? Se trata de concretar las actuaciones que se van a poner en marcha.

2.2.4 Metodología

La metodología es una de las piezas clave en los proyectos de innovación docente. El punto fuerte de la innovación se puede encontrar:

- En la manera de trabajar los contenidos, por ejemplo: enfatizando un determinado bloque de contenidos de un área curricular.
- En la fórmula para ser trabajados, por ejemplo: interdisciplinariamente a partir del trabajo cooperativo del profesorado.
- En los recursos empleados que pueden aumentar la eficacia del aprendizaje y/o la eficiencia de la enseñanza: utilizar la herramienta wiki o repositorios de recursos didácticos on-line.
- En la fórmula de evaluación empleada, por ejemplo: el uso del blog como herramienta de evaluación formativa que fomenta tanto el pensamiento crítico como el sentido participativo en la construcción del conocimiento.

En este punto se describe detalladamente cómo se van a alcanzar los objetivos enunciados anteriormente. Debe explicar dónde reside el cambio/innovación que pretende dar solución al problema o satisfacer la necesidad, mejora, etc., que se plantea: en los contenidos, en las actividades, los recursos, la evaluación o si afectará a más de uno de estos aspectos. Básicamente se trata de responder a las cuestiones:

- ¿Cómo se van a lograr los **objetivos** enunciados? Especificar y explicar los criterios metodológicos de actuación, es decir, cómo se pretende llevar a cabo este proyecto y cuáles son los principios de actuación.
- ¿Qué **contenidos** se abordarán según los objetivos que han sido planteados? Contenidos que se abordarán en el proyecto. Qué se pretende transmitir, educar, conocer... qué dimensiones/áreas quedan comprometidas en nuestro trabajo: conceptos vinculados al área, metodología específica, organización escolar, dimensión relacional, etc. Los especialistas en materias curriculares concretas (Música, Educación Física, Matemáticas, etc.) deben incluir los contenidos legislativos del Decreto de currículum de su Comunidad Autónoma de referencia. Un proyecto de innovación enfocado dentro de una materia curricular sólo será

Guía Trabajo Fin de Máster

viable si se basa en la legislación vigente. No obstante, dependiendo de la experiencia práctica o de la realidad del alumno, también podría plantearse una innovación en los contenidos con el fin de contextualizar el proceso educativo planteado. Los contenidos legislativos o aquellos más generales pueden ser concretados en contenidos específicos del proyecto (opcionalmente). En el caso de la especialidad de Orientación Educativa, si el proyecto se inserta en alguna materia curricular concreta (como proyecto interdisciplinar), debe basarse en los contenidos legislativos de dicha materia (Decreto de la Comunidad Autónoma de referencia). Si, por el contrario, no se inserta en ninguna materia curricular, el autor del proyecto deberá redactar los contenidos del mismo (inventados, suponiendo una innovación), en función de los objetivos de su proyecto.

- **Cronograma/temporalización.** Fase inicial (descripción general de la fase, fechas que ocupa, objetivos, actividades, evaluación, etc.); Fase intermedia o de implementación (objetivos, actividades, evaluación, etc.) Fase de Cierre (objetivos, actividades, evaluación, etc.). También puede realizarse por sesiones o actividades en función del periodo en el que pudiera implementarse el proyecto.
- ¿A través de qué **actividades** se trabajarán esos contenidos para alcanzar los objetivos descritos?
- ¿Qué **recursos** se utilizarán?

2.2.5 *Evaluación*

El apartado de evaluación debe contener la manera de verificar el cumplimiento de los objetivos, comprobando la funcionalidad del propio diseño del proyecto y valorando la acción de las personas o instituciones implicadas. Es decir, debe contener un aparato evaluativo que permita recoger evidencias de logro de los objetivos e ir introduciendo las modificaciones oportunas y pertinentes antes, durante y al finalizar el proceso de aplicación del proyecto. Por tanto, para elaborar este punto se deben tener siempre como referencia los objetivos, sobre todo los específicos. Así, los objetivos específicos del proyecto deberán concretarse en criterios de evaluación que indiquen, en infinitivo, qué tendrá que suceder en la práctica para determinar si el objetivo se ha alcanzado. Estos criterios de evaluación del proyecto NO son los curriculares-legislativos, sino que deberán ser redactados por el alumno en función de sus objetivos específicos. Es importante que el sistema de evaluación sea adecuado a los destinatarios, la naturaleza del problema a resolver y a la capacidad de los responsables del proyecto para tratar adecuadamente la información que genere.

Guía Trabajo Fin de Máster

La evaluación debe referirse al proyecto y no a los alumnos, especificándose los momentos para la misma (inicio, durante y después de la implementación) y los criterios e instrumentos para realizarla.

Pueden servir las siguientes preguntas:

- ¿Cómo saber si se están cumpliendo los objetivos previstos, comprobando la validez del propio diseño del proyecto y valorando la acción de las personas o instituciones implicadas?
- ¿Qué instrumentos se utilizarán? ¿Son adecuados para los destinatarios, la naturaleza del problema a resolver y la capacidad de los responsables del proyecto para tratar adecuadamente la información que generen?

2.2.6 *Reflexión y valoración personal*

Aquí se realizan reflexiones y valoraciones personales del propio autor acerca del proyecto que propone en el TFM, debiendo comentar los siguientes aspectos:

- Aspectos clave del proyecto: ¿Cuáles son sus principales puntos fuertes? (virtudes, características destacables...).
- Viabilidad: ¿Cuáles son las posibilidades de llevarlo a cabo? ¿Cuáles son las características o cualidades del proyecto que garantizan su puesta en práctica y éxito?
- ¿Cuáles son sus limitaciones?
- Utilidad: ¿Para qué y quiénes sería útil?
- Innovación: ¿Dónde reside el carácter innovador del proyecto presentado?
- Desarrollo futuro: Si el proyecto se llevara a la práctica: ¿Cómo podría continuar?, ¿Qué otros problemas podrían abordarse con el mismo o similar planteamiento?
- Experiencia para el futuro desempeño docente: ¿Qué le ha aportado al autor la elaboración del TFM para su desempeño docente futuro?

2.2.7 *Referencias bibliográficas*

Para elaborar correctamente este apartado debes acudir al siguiente apartado de esta Guía (Citación y bibliografía). En todo caso se redactarán conforme a la última edición

Guía Trabajo Fin de Máster

(7^a) de las normas APA (*American Psychological Association*) para las referencias bibliográficas. Es indispensable que todas las citas bibliográficas insertadas en el texto se incluyan en las referencias bibliográficas.

2.2.8 Anexos

En caso necesario, en este apartado se incluirán contenidos que, debido a su extensión o naturaleza, no puedan ser incluidos en el cuerpo del trabajo. No obstante, deben contener información de interés que amplíe o ayude a entender mejor el propósito del proyecto. Algunos ejemplos son: instrumentos de evaluación, documentos de apoyo a una actividad concreta, etc. Los anexos nunca deben ser utilizados para aumentar artificialmente las páginas del TFM.

3. Citación y bibliografía

La elaboración de un trabajo académico, ya sea de tipo teórico, empírico o un proyecto, requiere de una fundamentación teórica que dé soporte a las ideas que se presentan, es lo que se suele denominar marco teórico del trabajo.

Es por ello que la búsqueda bibliográfica y la revisión de literatura son fases previas imprescindibles al comienzo de la realización del trabajo. Además, las ideas de otros autores que queden recogidas en nuestro trabajo deben ser correctamente citadas y referenciadas, porque el primero de los requisitos del investigador es la honestidad intelectual.

3.1 Búsqueda bibliográfica

3.1.1 Qué literatura incluir

Son muchas las fuentes bibliográficas que podemos utilizar para dar fundamento teórico a nuestro trabajo, una de las premisas a seguir en el proceso de búsqueda debe ser localizar literatura fiable y de calidad. En este sentido, *la literatura publicada ofrece más garantías de calidad que la no publicada*; por ejemplo, artículos científicos, libros, actas de congresos, tesis doctorales, etc.

Aunque las páginas web contienen todo tipo de información, en muchas ocasiones no es posible conocer el origen de la misma, su veracidad o su autoría, es por eso que constituyen fuentes mucho menos fiables. Conviene saber diferenciar un artículo científico o un libro, de una página web, aunque ambos sean obtenidos en formato digital.

Guía Trabajo Fin de Máster

Por último, no es recomendable citar en texto e incorporar en el listado de referencias bibliográficas Trabajos Fin de Máster o Trabajos Fin de Grado, ya que se trata de trabajos elaborados por alumnos en el marco de su formación universitaria, no corresponden con proyectos “reales” y tampoco presentan indicadores de calidad. No obstante, puede ser útil consultar los Trabajos Fin de Máster realizados en cursos académicos anteriores y publicados en el repositorio institucional de la UCAM (<https://repositorio.ucam.edu>), ya que permiten familiarizarse con la estructura y el desarrollo de un Trabajo Fin de Máster.

3.1.2 Dónde buscar

Aunque existen muchas formas de localizar literatura, las bases de datos electrónicas son una forma sencilla y cómoda. La UCAM pone a nuestra disposición bases de datos electrónicas tanto de acceso libre como de acceso restringido (sólo accesibles dentro de la UCAM). Podemos encontrarlas en la página web de la Biblioteca Digital¹. En las Figuras 1 y 2 aparecen rodeadas con un círculo las bases de datos² más útiles para el área de Educación que se encuentran en la página de la Biblioteca Digital de la UCAM.

 Instituciones ELSEVIER	 ebrary	 ScienceDirect
Westlaw ARANZADI A THOMSON COMPANY	 ARANZADI INSICINS	 eLDERECHO
 SpringerLink	 Biblioteca Virtual	 INGEBOOK
 EBSCO HOST Research Databases PsycCRITIQUES	 EBSCO HOST Research Databases Academic Search Complete	 EBSCO HOST Research Databases SPORTDiscus
 EBSCO HOST Research Databases PsycEXTRA	 EBSCO HOST Research Databases Library, Information Science & Technology Abstract	 EBSCO HOST Research Databases Business Source Complete
 EBSCO HOST Research Databases PsycINFO	 Dovid	 INSTITUTE OF KNOWLEDGE
legAlimentaria	 Alimarket INFORMACIÓN ECONOMÍA ALIMENTARIA	 ALBER
 RefWorks	 EndNote Web	 ISSN INTERNATIONAL CENTRE

Figura 1. Bases de datos acceso UCAM

FUNDACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	 OTseeker	 INARIC
 RECOLECTA	 reDyalyC	 redined
 La Biblioteca Cochrane Plus	 BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL	 ERIC
 medes MEDICINA EN ESPAÑOL	 PubMed	 NANDA NO NIC
 Scielo	 Dialnet	

Figura 2. Bases de datos acceso libre

¹ <https://www.ucam.edu/biblioteca/servicios-biblioteca-digital>

² Algunas de estas bases de datos sólo admiten la búsqueda de literatura en inglés. Esto no debe suponer un obstáculo ya que si solo revisamos literatura en español estamos perdiendo gran parte del conocimiento en un área.

Guía Trabajo Fin de Máster

Uno de los motores de búsqueda más conocidos y que presenta muchas ventajas para los estudiantes es *Google Académico*³. Es de acceso libre y contiene literatura académica y científica en todas las áreas de conocimiento. Además, es posible encontrar muchos documentos a texto completo⁴.

3.1.3 Cómo buscar

Veamos un ejemplo en *Google Académico*. Supongamos que queremos documentarnos acerca del problema del fracaso y el abandono escolares en secundaria. Debemos introducir en la barra de búsqueda una serie de palabras clave⁵, en este caso, estas serían *fracaso, abandono escolar* y *Secundaria*.

Asimismo, para facilitar la búsqueda podemos utilizar los operadores OR y AND, estos sirven para conectar las palabras clave, hay que escribirlos en inglés y en mayúscula.

AND: si escribimos este operador entre dos palabras clave, la búsqueda nos devolverá documentos que contengan ambas palabras clave. Es útil para ser más precisos en la búsqueda y limitar el número de resultados.

OR: si escribimos este operador entre dos palabras clave, la búsqueda nos devolverá documentos que contengan una palabra o la otra, no necesariamente las dos. Es útil cuando una palabra tiene varios sinónimos que se suelen utilizar. Cuando se utiliza OR los términos unidos y el operador deben estar entre paréntesis, por ejemplo (niños OR adolescentes).

Siguiendo con el ejemplo, en la Figura 3 se muestra la ruta de búsqueda introducida y las salidas que nos devuelve la base de datos. En este caso se pretende buscar documentos que contengan todas las palabras clave por ello se ha introducido:

³ <http://scholar.google.es/>

⁴ En muchas ocasiones los libros y artículos científicos no son accesibles en su totalidad de forma gratuita.

⁵ Son las palabras más importantes que definen un tema.

Guía Trabajo Fin de Máster

Fracaso escolar AND abandono AND secundaria:

Figura 3. Proceso de búsqueda en Google Académico

Como se observa en la Figura 3 la salida arroja documentos que contienen las tres palabras. Es importante tener en cuenta que las tres palabras pueden aparecer en cualquier parte del documento (título, resumen, cuerpo del texto, etc.). Veremos la manera de cambiar esta opción más adelante si queremos, por ejemplo, que las palabras aparezcan obligatoriamente el título del documento. Otras utilidades de esta base de datos que pueden ser de gran ayuda se muestran en las Figuras 4 y 5.



Figura 4. Delimitar la fecha de Búsqueda.

Guía Trabajo Fin de Máster

Podemos indicar a partir de qué fecha queremos obtener los documentos, así como un intervalo de años específico (Figura 4). Esta herramienta es muy útil ya que es importante que la literatura utilizada para nuestro trabajo sea reciente y actualizada.

Si hacemos clic en citar podemos obtener la referencia del documento en formato APA 6th (Figura 5). Asimismo, en la esquina superior derecha podemos ver el enlace para obtener la referencia completa (Figura 5).

CUIDADO: deben revisarse los datos para comprobar la validez de los datos contenidos en dicha referencia, en especial los apellidos: es muy común que, al tratarse de una herramienta adaptada al mundo anglosajón, el robot haya asignado como primer (y único) apellido del autor el segundo apellido (último elemento), figurando en este caso el primer apellido como una segunda inicial del nombre del autor.

[Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares.](#) [medc.gob.es \[PDF\]](#)

RA Martínez González... - ... 2005, n. 85, junio; p. 127 ... , 2005 - redined.medc.gob.es
Se estudian los conceptos de **fracaso** y **abandono escolar** contextualizados especialmente en la etapa de la educación **secundaria** obligatoria, donde las características del alumnado adolescente ponen más en riesgo la posibilidad de alcanzar el éxito académico. En este ...
Citado por 26 Artículos relacionados Las 4 versiones [Citar](#)

Citar

Copia y pega una cita con un formato específico o utiliza uno de los enlaces para importar información a un gestor de bibliografía.

APA Martínez González, R. A., & Álvarez Blanco, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula abierta*. Oviedo, 2005, n. 85, junio; p. 127-146.

ISO 690 MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Raquel Amaya; ÁLVAREZ BLANCO, Lucía. Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula abierta*. Oviedo, 2005, n. 85, junio; p. 127-146, 2005.

MLA Martínez González, Raquel Amaya, and Lucía Álvarez Blanco. "Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares." *Aula abierta*. Oviedo, 2005, n. 85, junio; p. 127-146 (2005).

Figura 5. Citar y obtener texto completo

Guía Trabajo Fin de Máster

Por último, veamos cómo funciona la pestaña de búsqueda avanzada que aparece en la siguiente figura.

Buscar artículos

con todas las palabras

con la frase exacta

con al menos una de las palabras

sin las palabras

donde las palabras aparezcan ▾

Mostrar artículos escritos por

p. ej., "García Márquez" o Cela

Mostrar artículos publicados en

p. ej., JAMA o Gaceta Sanitaria

Mostrar artículos fechados entre —

p. ej., 1996

Figura 6. Pestaña de búsqueda avanzada de Google Académico

- Buscar artículos con *todas las palabras*: realiza la misma función del operador AND, los documentos que nos devuelva la búsqueda deberán contener todas las palabras introducidas.
- Con la *frase exacta*: para buscar documentos que contengan una frase con las mismas palabras y en la misma secuencia. Esta función también se puede realizar en el modo de búsqueda simple poniendo la frase entre comillas.
- Con *al menos una de las palabras*: realiza la misma función del operador OR, los documentos que nos devuelva la búsqueda deberán contener al menos una de las palabras introducidas.
- *Sin las palabras*: podemos introducir aquí palabras que no nos interesa que contengan los documentos.
- *Donde las palabras aparezcan*: aquí podemos indicar que las palabras tienen que aparecer necesariamente en el título, resumen, etc.

Asimismo, como se puede ver, también podemos buscar documentos escritos por un autor, en una revista o en una fecha específicos. La opción de buscar en una revista determinada resulta muy útil ya que existen revistas de reconocido prestigio en el campo

Guía Trabajo Fin de Máster

de la educación, algunas de ellas son: *Revista de Psicodidáctica*, *Infancia y Aprendizaje*, *Teoría de la educación* o *Revista Española de Pedagogía*, entre muchas otras. Que la información esté publicada en una revista de reconocido prestigio es una garantía más de la calidad de la misma.

3.1.4 Consulta en el Repositorio Institucional (RIUCAM) de TFM de cursos anteriores

Debemos acceder a la página web de RIUCAM (<https://repositorio.ucam.edu>) y utilizar los filtros de búsqueda situados en el margen superior izquierdo (Todo RIUCAM):



Figura 7. Página de inicio de RIUCAM

- Pinchar en la pestaña “Comunidades y colecciones” y a continuación en “Docencia”. Dentro de las opciones desplegadas, seleccionar “Trabajos Fin de Máster”.
- Si introducimos la opción LISTAR POR: “Materias”, se la pantalla muestra una barra de búsqueda para introducir palabras clave, por ejemplo: *Máster*, *Gamificación*, *Flipped classroom*, *Aprendizaje basado en proyectos*, *TIC*, etc.

Guía Trabajo Fin de Máster



Figura 8. Motor de búsqueda RIUCAM

3.2 Citación y referencia

Como se ha comentado, la información extraída de los documentos que hayamos revisado deber ser correctamente redactada, citada y referenciada para realizar un ejercicio honesto, desde las posibilidades reales que tenemos todos los que comenzamos a investigar, permitir la localización de las fuentes y la difusión del conocimiento.

La citación y referencia de literatura están sujetas a una normativa con el objetivo de uniformizar los formatos, en el área de educación se siguen las directrices de la Asociación Americana de Psicología (APA). Todas estas indicaciones quedan recogidas en el Manual de Publicaciones de la APA Séptima edición (Figura 7). Se trata de una guía para la elaboración de manuscritos académicos y científicos, que contiene tanto normas para la redacción y organización del documento, como un sistema de citación y referencia. Es el manual de elección en la mayor parte de las disciplinas del ámbito de las ciencias sociales. Parte del contenido de este manual lo podemos encontrar en la página web de APA Style⁶.

⁶ <https://apastyle.apa.org/>

Guía Trabajo Fin de Máster

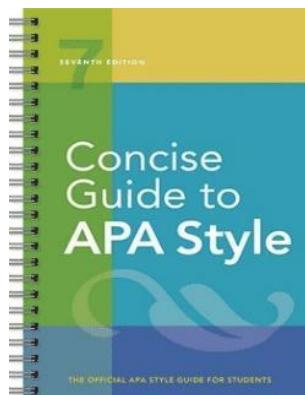


Figura 9. Manual de Publicaciones de la APA Séptima Edición. Para revisar una versión de la Guía en español: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

3.2.1 *Citar en el texto*

Se deben citar en el texto de nuestro trabajo, a aquellos autores cuyas ideas, teorías o hallazgos aparezcan reflejados en nuestra redacción.

Las citas son imprescindibles:

- Cuando se definen conceptos, sobre todo si son abstractos (ej., aprendizaje significativo, motivación intrínseca, etc.).
- Cuando se aportan datos en cifras (ej., datos estadísticos).
- Cuando se exponen modelos teóricos elaborados por otros autores.
- Cuando se presentan hallazgos de investigaciones realizadas por otros.
- Cuando se realizan afirmaciones que han debido ser comprobadas.

Es importante evitar el plagio diferenciando adecuadamente entre las propias aportaciones y las realizadas por otros, que reflejaremos para dar fundamento teórico a nuestro trabajo.

Guía Trabajo Fin de Máster

Paráfrasis

Son tres las formas en las que se puede citar dentro del texto cuando se resumen con otras palabras las aportaciones hechas por otros autores (paráfrasis):

Ejemplo 1: La entrada en la vida por parte de los adolescentes no es una evidencia, sino una conquista. (Le Breton, 2007)

Ejemplo 2: Según Le Breton (2007), la entrada en la vida por parte de los adolescentes no es una evidencia, sino una conquista.

Ejemplo 3: En el año 2007, Le Breton da cuenta de que la entrada en la vida por parte de los adolescentes no es una evidencia, sino una conquista.

Los dos primeros ejemplos son los más utilizados, reservando el tercero para hacer énfasis en el año en que se produjo la aportación.

Cita literal

También se puede citar de forma exacta las palabras de otro autor en el texto de nuestro trabajo de dos formas, dependiendo del número de palabras:

Cita literal de menos de 40 palabras: Se pone el texto entre comillas y se indica la página del documento de donde se ha extraído.

Ejemplo:

Tal como indican Apple y Beane (2005) “la posibilidad de que los jóvenes puedan aportar sus propias preguntas y preocupaciones al *curriculum* plantea la amenaza de tocar cuestiones que revelen las contradicciones éticas y políticas que impregnan nuestra sociedad y empañar los valores que esta dice mantener” (p.37).

Cita literal de más de 40 palabras: Se pone el texto en un bloque independiente y se introduce una sangría en el párrafo de media pulgada (1.27 cm) desde el margen izquierdo, indicando la página como en el caso anterior. En este caso, no es necesario el entrecomillado.

Ejemplo:

Le Breton (2009) da cuenta de cómo el locuaz en su abuso de la palabrería no deja espacio para el otro:

El locuaz no habla más que de sí mismo. Pero necesita el pretexto de que haya otro, un doble de rostro indiferente; pues, curiosamente, a pesar de su sed de discurso, nadie va a hablar solo frente a una pared o un espejo: exige la sombra de otro para dar cuerpo a su avasallamiento verbal. De manera que su interlocutor es prácticamente intercambiable; pues con una simple modificación en la orientación del discurso se soluciona el problema. (p. 49)

Citas secundarias

Es conveniente utilizar siempre una fuente primaria al citar. Una fuente primaria es dónde se encuentra el contenido original. Una fuente secundaria se refiere al contenido original informado en otra fuente. Si es posible encuentre la fuente primaria, léala y cítela directamente en lugar de citar una fuente secundaria. Utilice las citas secundarias cuando el trabajo original está agotado, no está disponible o solo está disponible en un idioma extranjero. Siga estas instrucciones cuando cite una fuente secundaria:

- En la lista de referencias, proporcione una entrada para la fuente secundaria que utilizó.
- En el texto, identifique la fuente primaria y escriba “como se citó en” y apunte la fuente secundaria.
- Si se conoce el año de publicación de la fuente primaria, inclúyalo también en la cita del texto. Por ejemplo, si lees un trabajo de Sánchez (2009) en el que se citó a Ayala (1983), y no pudiste leer el trabajo de Ayala, cite el trabajo de Ayala como la fuente original, seguido del trabajo de Sánchez. Solo el trabajo de Sánchez debe aparecer en la lista de referencias.

Guía Trabajo Fin de Máster

Ejemplo: Ayala⁷ (1983, como se citó en Sánchez⁸, 2009) afirma que no todas las estrellas que brillan hoy brillarán mañana.

Citar conclusión de varios autores

Es posible que queramos reflejar en nuestro trabajo una conclusión de acuerdo a lo que dicen varios estudios; en este caso se utilizará la cita entre paréntesis, poniendo los estudios en orden alfabético separados por punto y coma.

Ejemplo: Si nos atenemos a los resultados de PISA, alrededor del 50% de las diferencias en rendimiento escolar pueden atribuirse a causas relacionadas directamente con el origen social, mientras otro 20% puede explicarse por la composición social del centro y un 7% por factores pedagógicos y organizativos (Pajares, 2002; Entorf y Minoiu, 2005).

Casos especiales: recursos de más de un autor

Dependiendo del número de autores del trabajo, las citas tendrán diferente formato. Cuando la cita refleja la obra de *uno o dos autores*, se debe incluir el apellido de ambos.

Ejemplo: La privación que sufren de educación es una muestra más de situaciones que corresponden a la redistribución desigual e injusta de acceso y disfrute de bienes básicos, los que todavía son negados por la sociedad de la opulencia y el bienestar a los seres más indefensos (Sen y Kliksberg, 2008).

Cuando se trata de una obra firmada por tres o más autores, se cita únicamente el apellido del primer autor y a continuación se añade la fórmula et al.

Ejemplo: También encontramos otros autores que consideran que la inclusión educativa va más allá de una transformación y que la ven como una construcción filosófica, una actitud, un sistema de valores y creencias, no solo como una acción ni un conjunto de acciones (Naicker et al. 1996).

⁷ Fuente primera que no se ha revisado directamente.

⁸ Fuente secundaria que sí se ha revisado. Es imprescindible incluirla en la lista de referencias.

3.2.2 *Lista de referencias*

En la lista de referencias bibliográficas aparecen solo los trabajos que hemos citado en el texto de nuestro documento; no aparece la bibliografía que, aunque se haya consultado, no se ha citado.

La finalidad de la lista de referencias es que el lector pueda encontrar las fuentes y recursos que se citan en el trabajo, por lo que debe ser precisa y contener toda la información especificada para cada tipo de fuente.

- **Orden de la lista**

- Por orden alfabético, según el primer apellido del autor.
- Si dos referencias tienen un solo autor y es el mismo, se ordenan según el año, poniendo primero el documento más antiguo.
- Si dos referencias tienen el mismo primer autor, y una de ellas tiene un solo autor, se pone primero la de un solo autor.
- Si dos referencias tienen varios autores y el primero es el mismo, se ordenan por el apellido del segundo, si es el mismo también, por el del tercero y así sucesivamente.
- Si dos referencias tienen varios autores y todos son los mismos, se ordenan por el año.
- Si dos referencias tienen los mismos autores y el mismo año, se ordenan por el título.
- Cada referencia va en párrafo aparte y con sangría francesa.

- **Ejemplos de referencias**

- **Artículo de revista científica:**

Autor, A. (Año). Título artículo. *Título revista, volumen*(número), xx-xx. DOI o LINK (URL) de descarga de recurso, en el caso de publicaciones electrónicas.

Guía Trabajo Fin de Máster

Tello, L. (2013). Intimidad y «extimidad» en las redes sociales. Las demarcaciones éticas de Facebook. *Comunicar*, 21(41), 375-394.
<https://doi.org/10.3916/C41-2013-20>

- **Libro:**

Autor, A. (Año). *Título libro*. Editorial.

Maffesoli, M. (1997). *Elogio de la razón sensible*. Paidós.

- **Capítulo de libro:**

Autor, A. (Año). Título de capítulo. En A. Editor/Coordinador/Compilador (Ed./Coor./Comp.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Guerrero, A. (2010). El profesorado en los institutos de educación secundaria: estructura, prestigio y acción. En R. Feito (Ed.), *Sociología de la Educación Secundaria* (pp. 89-105). Graó.

- **Ponencia o similar en actas de congresos publicadas.**

(Similar a capítulo de libro)

- **Ponencia o similar, en actas de congresos de publicación periódica:**

Izard, V., Sann, C., Spelke, E. S. y Streri, A. (2009). Newborn infants perceive abstract numbers. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 106, 10382-10385.

- **Ponencia, póster o similar en congresos no publicados formalmente:**

Harvey, A.L., Planke, B. S. y Wise, S. L. (Abril, 1985). *The validity of six beliefs about factors related to statistical achievement*. Comunicación presentada en el Congreso de la American Educational Research Association, Chicago.

Guía Trabajo Fin de Máster

- **Página web con autor**

Fidalgo, A. (15 de julio de 2011). *Aprendizaje servicio.*
<https://innovacioneducativa.wordpress.com/2011/07/15/aprendizaje-servicio/>

- **Página web sin autor**

La importancia de enseñar física (26 de marzo de 2013).
<http://clubensayos.com/Ciencia/La-Importancia-De-Ense%C3%B1ar- F%C3%A9sica/632072.html>

Las Normas APA no incluyen pautas específicas para citar y hacer referencia a leyes, tratados o decisiones judiciales. Los **documentos legales** como leyes, órdenes y decretos solo se citarán en el texto, no se añadirán a la lista de referencias.

Propuesta de citación de documentos legales:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, jueves 4 mayo 2006)⁹.

3.3 El problema del plagio

El plagio de la propiedad intelectual se considera un delito a efectos legales y un suspenso a efectos académicos tal como queda recogido en la normativa de la UCAM¹⁰:

Artículo 25. Utilización de medios fraudulentos y plagio.

1. Al estudiante que se valga de conductas, medios o instrumentos fraudulentos en la celebración de la prueba, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, se le calificará como suspenso la correspondiente convocatoria oficial

⁹ Entre paréntesis deberá consignarse el número y fecha del boletín oficial en que se haya publicado la disposición.

¹⁰ Este y otros aspectos quedan descritos en la correspondiente normativa reguladora para los Trabajos Fin de Máster, disponible a través de la documentación recogida en <https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-evaluacion.pdf?ucam>

Guía Trabajo Fin de Máster

de evaluación. En todo caso, el alumno podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la UCAM.

2. La Universidad advertirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria, proporcionándoles la formación necesaria para la realización de trabajos originales, tanto en los que se realicen previstos por las correspondientes guías docentes como en aquellos necesarios para la conclusión de los estudios (TFG/TFM).
3. Se entenderá por plagio la copia total o parcial de textos sin citar su procedencia dándolos como de elaboración propia, o de las ideas de otros obviando la autoría. Ello conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura en la que se hubiera detectado, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieren incurrir conforme al Reglamento de Régimen Interno de la UCAM. (pp. 16-17)

Se considera plagio:

- Presentar como propio un documento elaborado por otra persona, en parte o en su totalidad.
- Copiar de forma literal fragmentos de información sin citarlos y referenciarlos adecuadamente.
- Parafrasear (escribir con otras palabras) fragmentos de información de documentos elaborados por otros autores sin citarlos ni referenciarlos adecuadamente.
- Incorporar sin citar contenidos elaborados por el propio estudiante, procedentes de artículos, informes o documentos académicos (TFM, TFG, Tesis) depositados en cualquier universidad (*autoplagio*).

Teniendo en cuenta estas premisas fundamentales, se debe considerar que:

La *cita literal* se usa generalmente para definiciones de conceptos, frases célebres o en aquellas ocasiones en las que se quiera resaltar exactamente lo que dijo un autor. Por lo tanto, esta debe ser utilizada como un recurso ocasional en nuestro trabajo; es decir, nuestra redacción no debe componerse de citas literales una tras otra, ni estas deben ser demasiado extensas.

Parafrasear correctamente es expresar con las propias palabras la información aportada por otro autor. No consiste en sustituir algunas de las palabras de la oración por sinónimos o suprimir otras. Las ideas de otros autores deben quedar integradas de forma coherente en nuestra redacción.

Guía Trabajo Fin de Máster

En resumen, evitar el plagio conlleva elaborar una redacción con estilo propio donde las ideas de otros autores queden plasmadas para dar fundamento al tema que queremos presentar en nuestro trabajo.

4. Presentación y defensa

4.1 ¿Cómo debo presentar mi TFM?

Es necesario recordar que la defensa del TFM es casi tan importante como el documento escrito, pues la defensa tiene un valor del 40% de la nota final (valorado por el tribunal), frente al 60% del documento escrito (valorado por el tutor/a del TFM).

Para poder acceder a la defensa es necesario atender a las fechas indicadas en el calendario. El proyecto se entregará, en formato digital, en el campus virtual, en la carpeta "Tareas" de la asignatura TFM. Se deberá subir "UN SOLO ARCHIVO" y en formato "PDF", el nombre del archivo será: tus dos apellidos, nombre completo y DNI.

Ejemplo: Lucas García_Patricia_48447852L

En cuanto a la defensa del trabajo y a la portada del documento escrito, que:

1. El alumno se debe grabar exponiendo el trabajo (5-7 minutos máximo de duración). Las grabaciones de las exposiciones no se pueden editar, ni manipular, se deben ver y oír con nitidez. Imprescindible que aparezca el alumno/a durante toda la grabación.
2. No se permite usar presentación visual (Power point, Prezi, etc.). El tribunal valora exclusivamente las habilidades comunicativas. **A pesar de ello, si el alumno ha realizado algún material didáctico relacionado con el trabajo, puede ser mostrado en la presentación.**
3. Alojar el vídeo en YouTube, con visibilidad oculta.
4. Copiar el enlace generado en las portadas del trabajo, justo después del nombre del alumno. El alumno debe utilizar este documento, con el enlace en la portada, para depositarlo siguiendo las recomendaciones anteriores.

Posteriormente a la grabación del vídeo y al depósito digital del trabajo del alumno, se convocará a la totalidad de los alumnos a los Tribunales de Defensa, donde un tribunal de profesores, expertos en la materia, ofrecerán un *feedback* sobre la presentación en vídeo alojada en YouTube, pudiendo realizar al alumno, en ese momento, alguna

Guía Trabajo Fin de Máster

pregunta aclaratoria sobre su proyecto de TFM. Estas devoluciones serán grupales, 10-12 alumnos por videoconferencia.

4.2 *¿Qué debo tener en cuenta para la defensa de mi TFM?*

Entre las competencias imprescindibles para el ejercicio profesional del profesor están, sin duda, la expresión oral. La fluidez, claridad y sistematicidad expositiva van a ser criterios a tener en cuenta por el tribunal a la hora de calificar el trabajo del alumno.

- *¿Qué debo esperar de la defensa grabada y subida a YouTube?* La exposición oral tiene una duración de 5-7 minutos máximo.
 - Se ha de presentar la información mediante exposición oral de forma clara y sintética. Se trata de explicar las ideas más importantes del proyecto. Una defensa oral donde se abordan puntos superfluos en lugar de explicar los puntos más importantes del proyecto es una defensa de baja calidad.
 - Es indispensable cuidar al máximo durante la presentación la expresión oral, dejando a un lado las *expresiones coloquiales* y haciendo uso de un vocabulario apropiado que denote todos los aprendizajes asimilados a lo largo de los estudios cursados.
 - Se recomienda ensayar previamente la defensa oral en base al tiempo estipulado y los contenidos que se quieren transmitir. De este modo, evitamos excedernos en el tiempo o quedarnos excesivamente cortos.
 - Es importante contemplar una serie de aspectos técnicos. Incluimos este [video-tutorial](#) en el que se incluyen una serie de recomendaciones a tener en cuenta para mejorar la calidad de las grabaciones.
- **No se permiten presentación visual** (Power point, Prezi, etc.), pero el alumno puede utilizar un esquema de no más de un folio para orientarse en la exposición.
- **Si he elaborado materiales para mi proyecto ¿puedo llevarlos el día de la defensa?** No solo es conveniente sino recomendable *llevar los materiales elaborados para la realización del proyecto*. Si este fuera el caso, el alumno debe ser consciente del tiempo del que dispone y ajustar su presentación para poder mostrarlo todo. Es muy triste trabajar en la elaboración de los materiales y no poder exponerlos porque ha finalizado el tiempo. Además, se recomienda no excederse en la cantidad de materiales a presentar.

- **¿Cómo he de vestirme?** Se trata de un acto académico, por tanto, se espera *vestir de manera adecuada*. ¿Qué quiere decir esto? Pues que no es necesario llevar traje oscuro, pero tampoco calzar chanclas de playa. La recomendación es que sea una vestimenta neutra (no de fiesta, no de playa). Se trata de un acto académico que transcurre conforme a un protocolo.
- **¿Qué sucede si suspendo?** En el caso de que un alumno suspenda, *el tutor junto al tribunal emitirá un informe destacando qué aspectos se han de mejorar* para la siguiente convocatoria, tanto si el problema se encuentra en el documento escrito como en la defensa oral o en ambos. En cualquier caso, el alumno/a deberá volver a defender el TFM.

5. Estilo y ortografía

5.1 ¿Cómo debo redactar mi TFM?

Es necesario recordar que el TFM es un trabajo académico y por tanto ha de ser preciso y riguroso, tanto en fondo (aspectos de contenido) como en forma (redacción, ortografía, estructura, organización y progresión de las ideas, etc.). El estar familiarizado con la lectura de documentos científicos, académicos, literatura en cualquiera de sus géneros (informes técnicos, artículos científicos, manuales, ensayo, cuentos, etc.) facilitará y perfeccionará la expresión.

5.1.1 Aspectos generales

- Al escribir un documento la intención es comunicar una idea y que esta quede clara al lector, para ello es fundamental que la información presentada siga un hilo conductor lógico.
- Los proyectos de innovación tienen un planteamiento más inductivo (particular-general) que deductivo (general-particular), ya que parten de las experiencias del alumno en Prácticum (justificación) y a partir de ahí, formulan una propuesta educativa con validez contextual.

5.1.2 *Los contenidos del proyecto*

- Tiene que existir una integración entre todos los apartados del proyecto. Esto es, que las experiencias recogidas en la justificación orienten el soporte teórico del marco; que los objetivos reflejen la solución/mejora propuesta, que la metodología (contenidos, actividades, evaluación, etc.) sirva a los objetivos y todo esté relacionado con la selección bibliográfica referenciada.
- El marco teórico integra las ideas que apoyan el proyecto y que se han extraído de distintas fuentes y documentos consultados, que deben aparecer en la bibliografía.
- Solo hay que incluir información relevante. El ampliar la información artificialmente hace que se pierda este hilo conductor dificultando la lectura, lo que afectará negativamente a la valoración del proyecto.

5.1.3 *Lo que hay que evitar*

- Hacer constar nombres propios de personas o instituciones. Por ejemplo, se debe evitar mencionar el nombre del centro educativo.
- Cometer faltas de ortografía que restan calidad a un trabajo académico de estas características.
- Emplear un vocabulario coloquial, frases hechas, lenguaje no académico, etc. Se trata de un trabajo académico donde se debe demostrar los conocimientos adquiridos expresados mediante un vocabulario técnico propio de la disciplina que se ha estudiado.
- Utilizar erróneamente las normas APA para la citación de autores y estudios relacionados con el tema que se está trabajando.
- A lo largo del documento debemos evitar el uso de la primera persona del singular (ej., “he planteado una serie de actividades”). Es recomendable, siempre que sea posible, el uso del impersonal (ej., “se han planteado una serie de actividades”, “resultará muy útil trabajar con estos recursos”), si exceptuamos el apartado de justificación y el de reflexión y valoración personal en los que es recomendable el uso de las primeras personas del singular y/o del plural.
- Las frases deben expresar claramente la idea. Las frases mal construidas (demasiado largas, farragosas) son reflejo de ideas mal asentadas y, por lo tanto, poco trabajadas. Las frases se agrupan en párrafos y la extensión ideal de un

Guía Trabajo Fin de Máster

párrafo oscila entre las 8 y 10 líneas. Esta pauta es orientativa, pero es necesario evitar párrafos muy breves, también los demasiado extensos.

- El espaciado especial solo se aplicará entre apartados distintos.
- Recomendación: antes de mandar el documento al tutor es fundamental releerlo tranquilamente. En determinadas ocasiones resulta muy útil leerlo en voz alta o que lo lean otras personas. Esto permitirá detectar faltas, errores, identificar frases ininteligibles, etc., que facilitarán la comprensión del texto por parte del tutor y agilizarán los tiempos de corrección.

5.1.4 Preguntas frecuentes

Al redactar el proyecto pueden surgir dudas sobre cómo se presenta determinada información.

Por ejemplo:

- *¿Cómo estructuro el texto?* El cuerpo del texto ha de contener los apartados que aparecen en el apartado 2 referido a estructura. Si un apartado es muy extenso, por ejemplo, el marco teórico o el de metodología, se puede dividir en subapartados para estructurar el contenido y facilitar su comprensión.
- *¿Cómo presentar adecuadamente una tabla?* En ocasiones se utilizan tablas para resumir la información o presentarla de una forma más visual. Para presentar adecuadamente una tabla es necesario hacer referencia a ella en el texto, numerándola y añadiendo un título para cada tabla (sobre ella) y siguiendo el formato APA. Es necesario que si se incluyen varias tablas todas mantengan el mismo formato (colores, etc.).

Ej.: La Tabla 1 muestra la distribución de actividades por sesiones.

Tabla 1

Actividades y sesiones del proyecto

Actividades	Nº sesiones
1. Conocemos el Medio	3
2. Trabajamos la creatividad	5
3. Realizamos una maqueta	6

Guía Trabajo Fin de Máster

- *¿Cómo presentar adecuadamente una figura?* Todas las imágenes, dibujos y otra información gráfica que no sean tablas se denominan FIGURAS. Igual que en el caso de las tablas, las figuras deben estar mencionadas en el texto, numeradas y deben tener un título (en este caso se pone debajo de la Figura) siguiendo el formato APA. Es necesario recordar que no se pueden utilizar fotos sin el consentimiento expreso de los interesados o de sus representantes legales si son menores y que, si se extraen fotos de libros, revistas, etc. de otros autores hay que mencionar al autor original.

Ej.: La Figura 1 muestra un ejemplo de cómo podría resultar la actividad “Trabajamos la creatividad”.



Figura 10. Resultado de la actividad “Trabajamos la creatividad”.

- *¿Cómo incluir información adicional?* Para decidir dónde ha de aparecer esa información es necesario preguntar ¿la información es fundamental para comprender el cuerpo del texto? Si la respuesta es afirmativa es conveniente incluir la información en el lugar correspondiente del texto (bien como tabla bien como figura). Sin embargo, hay información que, aun siendo relevante, no debe ser incluida en el cuerpo del texto porque dificulta la lectura (ej.: pruebas de evaluación), en estos casos se utilizan los anexos. Los anexos han de ir al final del documento (detrás de la bibliografía), ordenados con números arábigos.

Igual que en el caso de las tablas y las figuras, los anexos se mencionarán en el texto, dirigiendo la lectura al documento correspondiente. Hay que recordar que es la aparición de los documentos en texto la que marca el orden. Por ejemplo, si hubiera dos anexos en el documento y ambos aparecieran en el apartado de Metodología, se presentaría como Anexo 1 el que se vincula con la primera actividad y como Anexo 2 el vinculado con la segunda actividad.

- *¿Cómo enumerar listas de varios elementos?* Si se necesita enumerar varios elementos de una lista, se ha de utilizar 'etc.' en lugar de los puntos suspensivos (...). Ej., “Para la evaluación se utilizarán diferentes instrumentos: cuestionarios,

Guía Trabajo Fin de Máster

registros, etc.” y NO “Para la evaluación se utilizarán diferentes instrumentos: cuestionarios, registros ...”

- *¿Cómo hago referencia a números en el texto?* Al tratarse de un documento formal, los números menores de 10 han de aparecer expresados con palabras: cinco, tres, etc. El 10 o superiores se expresarán de forma numérica.
- En ocasiones hay aspectos de *formato* que no se dominan, para ello es recomendable recurrir a documentos de ayuda o tutoriales disponibles en red. En cualquier caso, el “Documento Raíz TFM 23-24” está maquetado siguiendo las normas de formatos establecidas.

5.2 *Ortografía y gramática*

- Es fundamental expresarse con corrección y cuidar la ortografía. Si esta cuestión es importante en todos los ámbitos, lo es especialmente en el campo educativo, pues el uso que los docentes hagan de la lengua (oral y escrita) marcará en muchos casos el dominio que los estudiantes tengan del idioma.
- Al redactar el TFM, y para evitar errores semánticos y ortográficos es fundamental recurrir al [Diccionario de la Real Academia Española](#).
- Para consultar dudas sobre expresiones se recomienda consultar al [Diccionario de dudas de la Real Academia Española](#).
- La existencia de errores ortográficos en el documento será penalizada.

6. Tutela y evaluación

6.1 *Tutela*

El tutor del TFM será el responsable de indicar al alumno las características del TFM, orientarlo en su desarrollo, velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y, una vez finalizado el trabajo, emitir un informe del TFM que haya tutelado como parte del proceso administrativo. Además, el tutor evaluará el TFM con un peso sobre la nota final del 60%. El alumno mantiene el mismo tutor asignado en las distintas convocatorias del curso académico, así como en sucesivos cursos académicos.

6.2 *Proceso de evaluación por parte del tribunal*

- La defensa del TFM será evaluada por el tribunal correspondiente, emitiendo una calificación que supondrá el 40% de la nota final.
- La calificación se establecerá por consenso entre los miembros del tribunal.
- En caso de suspenso, el presidente del tribunal y el tutor realizarán un informe extenso en archivo anexo (PDF), que se le reenviará al alumno, con las explicaciones sobre los puntos de mejora necesarios para el trabajo en cuestión.

6.3 *Criterios de evaluación*

CALIFICACIÓN TRABAJO ESCRITO (TUTOR)

Relevancia y potencial innovador del Trabajo Fin de Máster (50%)

- Presenta una propuesta de trabajo/temática adecuada para el desarrollo de un TFM.
- Se trata de un proyecto educativo de carácter innovador, que soluciona un problema educativo o a mejorar un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tiene un impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las asignaturas, módulos o materias propias o afines a la especialidad cursada por el alumno.
- Aplica metodologías y procedimientos de trabajo avanzados.
- Diseña un modelo de evaluación acorde a la propuesta realizada (objetivos, componentes y destinatarios del proyecto).
- Realiza una búsqueda bibliográfica pertinente en bases de datos relevantes en su campo de estudio.
- Claridad y precisión del lenguaje académico utilizado.

Guía Trabajo Fin de Máster

Aspectos formales (estructura, sistematicidad, redacción, citación, referencias) y actitud hacia el trabajo (50%)

Estructura y formato (30%)

- Incluye citas a las fuentes bibliográficas consultadas y elabora las referencias respetando la normativa APA, aportando rigor académico y científico al trabajo.
- Cumple con la legislación sobre la propiedad intelectual.
- Cumple con los aspectos formales del documento y estructura del trabajo.

Actitud ante el trabajo (20%)

- Motivación y actitud hacia el trabajo y tema de estudio.
- Capacidad de pensamiento crítico, autónomo y creativo.
- Planifica y desarrolla el trabajo siguiendo el esquema/cronograma establecido entre el alumno y tutor.

CALIFICACIÓN DEFENSA ORAL (TRIBUNAL)

Exposición oral (70%)

- Claridad y fluidez en el lenguaje utilizado.
- Sistematicidad en la exposición.
- Explica con claridad la estructura del proyecto (justificación, marco teórico, objetivos, metodología, evaluación, reflexión final).
- Deja claro el potencial innovador de su propuesta.
- Comunicación no verbal: acompaña su discurso con movimientos corporales adecuados y dirige su mirada a los miembros del tribunal.
- Utiliza un lenguaje académico adecuado y fundamenta sus argumentos pedagógicos/didácticos con términos adecuados y referencias.

Aspectos técnicos y formales (30%)

- Respeta los tiempos establecidos (5-7 minutos).
- Distribución del tiempo utilizado acorde a la estructura del trabajo escrito.
- Cumple con las indicaciones incluidas en el tutorial de aspectos técnicos (iluminación, formato, sonido, encuadre, enfoque, estabilización, fondo, vestimenta).

7. Derechos y deberes del estudiante

- El alumno tiene derecho a informar acerca de cualquier incidencia relativa al proceso de tutela y evaluación. Para llevarlo a cabo, deberá usar el canal oficial contactando con la Comisión TFM (comisiontfmsecundaria@ucam.edu).
- El alumno tiene derecho a solicitar al tutor / tribunal un informe pormenorizado en el que se reflejen los motivos de la calificación obtenida en función de los criterios de evaluación establecidos en la Guía docente de la asignatura. Para llevarlo a cabo, deberá usar el canal oficial contactando con la Comisión TFM (comisiontfmsecundaria@ucam.edu).
- El alumno tiene derecho a solicitar cambio de tutor siempre y cuando argumente motivos justificados. Se procederá a realizar el cambio únicamente cuando exista un acuerdo explícito entre las partes implicadas (alumno, tutor, Comisión TFM). Para llevarlo a cabo, deberá usar el canal oficial contactando con la Comisión TFM (comisiontfmsecundaria@ucam.edu).
- El alumno debe usar el e-mail institucional para el intercambio de información con su tutor.
- El alumno debe cumplir con los plazos de entrega y revisión establecidos por su tutor, para que éste disponga de tiempo suficiente para realizar el seguimiento adecuado.
- El alumno debe tomar en consideración las recomendaciones y correcciones realizadas durante el periodo de tutela, aunque la responsabilidad de la elaboración del TFM corresponda al alumno, así como su resultado final.

Guía Trabajo Fin de Máster

- El alumno debe cumplir escrupulosamente los plazos asignados para el depósito del TFM en campus virtual. **No se aceptarán trabajos que depositados después de la fecha límite.**
- El alumno debe tener en cuenta las correcciones realizadas por el tutor y el tribunal en su informe.